

Pregonero de Justicia

Dedicado a la *Biblia sola*, como la única regla de fe y práctica; a la *fe sola*, como el único medio para ser aceptado para con Dios; y a *Jesucristo solo*, como el único mediador entre Dios y los hombres.

Ene. - Mar. 2009

Volumen 7, Número 1

Introducción editorial – pág. 3

Cartas – pág. 5

Cabeza federal – pág. 9

La humanidad enjuiciada – pág. 18

Adán, no Eva – pág. 26

¿En cuál barco navegas? – pág. 32

Pregonero de Justicia es una revista dedicada a la restauración del cristianismo del Nuevo Testamento en esta generación. Está destinada especialmente a sostener la gran verdad de la justificación por la fe en este tiempo, la cual está siendo amenazada por el humanismo, el emocionalismo, y el ecumenismo. Nuestra revista está basada en el principio de “sola scriptura”-la Biblia y únicamente la Biblia como regla de fe y práctica (2 Tim. 3:15-17). Deseamos dar a la trompeta del evangelio un son certero (1 Cor. 14:7-9), para que a través de palabras sencillas (Hab 2:2) podamos quedar todos “confirmados en la verdad presente” (2 Ped. 1:12), y cual Noé, ser pregoneros de la justicia de Cristo (2 Ped. 2:5).

Editor: Ricardo Marín

Patrocinadores: Todos los que comparten nuestro lema. Esta revista no tiene patrocinio denominacional. Está sostenida solamente por ofrendas voluntarias de aquellos que ven en **Pregonero de Justicia** una esperanza y salvaguardia para la generación actual.

Colaboradores: Siendo que la verdad está por encima de las preferencias y de los prejuicios de cualquier denominación, los editores dan la bienvenida a los escritos de quienes deseen colaborar y los juzgarán por sus méritos solamente.

Subscripciones son gratis para los que las soliciten directamente:

Life Research International
P O Box 700 Fallbrook, CA 92088
USA

Enero-Marzo, 2009

SITIO WEB
www.liferesearchinternational.org



Introducción editorial

Fundamentos de Pink

Cabeza da la idea de liderazgo y *federal* da la idea de gobierno. Por lo tanto, “cabeza federal” dirige nuestros pensamientos a un tipo de conducción caracterizada por abarcar una totalidad. Aunque parece extraño usar el término en sentido religioso la idea de una *totalidad* se conforma bien a la verdad que aquí abarcamos.

En nuestro número sobre eventos finales (Vol. 5, #2) decimos que Cristo vino como representante de su pueblo. Como Príncipe del pacto él es la Cabeza Federal de todos aquellos a quienes representa. Para entender correctamente la profecía Bíblica tenemos que ver a Cristo como el Príncipe que cumplió todo lo que Dios demandaba de su pueblo en Daniel 9:24. Todo esto Cristo lo cumplió en el Primer Siglo de la era Cristiana. Como el nuevo representante de la humanidad, Cristo comenzó en el mismo lugar donde Adán lo hizo y antes del final de las setenta semanas que Daniel menciona, el hombre Cristo Jesús había hecho expiación por el pecado, traído la justicia perdurable, y ungido el lugar santísimo del Santuario celestial.

En este número de *Pregonero* los tres artículos principales fueron escritos por el Dr. Arturo Pink. Claramente nos enseñan lo que significa ser “cabeza federal” y también eliminan cualquier duda en cuanto a si es doctrina Bíblica o no.

Hay dos asuntos que necesitamos mencionar antes que lea estos artículos.

Primero: algunos rechazan la idea de cabeza federal porque han aceptado argumentos de la Nueva Era que niegan la *sustitución vicaria*. Hoy en día está aumentando la aceptación de la idea de que Cristo y la humanidad de alguna manera son parte de un gran círculo de vida en el cual la deidad y la humanidad se mezclan eliminando distinciones. Cuando esta forma de

espiritismo de la Nueva Era entra en el Cristianismo trata de eliminar la distinción entre la humanidad de Cristo y nuestra propia humanidad pecaminosa. En consecuencia, propone que lo que Cristo hizo yo realmente lo hice y que lo que Cristo sufrió realmente lo sufrí yo siendo parte de él. En tanto que suena bien superficialmente, en esencia quita toda necesidad de que algo sea hecho vicariamente (esto es en mi lugar).

Así es como razonan: “Si ya he vivido una vida perfecta y muerto una muerte expiatoria entonces no me hace falta que algo sea acreditado a mi cuenta.” Así se descarta la doctrina Bíblica de la *imputación* y la persona llega a ser su propio salvador. En verdad, para ellos, todos nacen salvos. Antes de decir: “Doy gracias a Dios que no soy como este publicano...,” recuerda que hasta dentro de ciertos baluartes Protestantes, como el Luteranismo (y también en algunos de nuestros propios números anteriores) estas teorías han surgido bajo las designaciones de “justificación objetiva y subjetiva.”

En segundo lugar: algunos rechazan la verdad de cabeza federal porque se presenta junto con la idea de que la expiación que Cristo hizo en la cruz fue limitada. Nosotros no creemos en una expiación limitada en la cruz. Creemos que Cristo murió por toda la humanidad (1 Juan 2:2; Heb. 2:9) y que los pecados de cada ser humano fueron llevados por él en la cruz (Isa. 53:6). Por esta razón rechazamos la idea de que antes de la fundación del mundo Dios escogió a ciertos individuos para salvar y a ciertos para condenar a la muerte eterna. Creemos que Cristo vino como el nuevo Adán y para poder participar de las bendiciones de sus acciones uno tiene que abandonar al primer Adán y entrar al Segundo. Junto con el apóstol Pablo creemos que unas personas entran antes que otras en Cristo (Rom. 16:7; 2 Cor. 5:17) y que nadie entra en Cristo aparte de una fe personal (Fil. 3:9; Efe. 1:12-13; Gal. 3: 22-27). En esto diferimos con Arturo Pink que aparentemente creía que la entrada en Cristo ocurrió antes de la fundación del mundo y que Cristo sólo llevó los pecados de estos pocos selectos a la cruz. Aunque no estamos de acuerdo con el Dr. Pink en cuanto al momento de entrar en Cristo, sí creemos que claramente enseña aquí la doctrina Bíblica de cabeza federal.



CARTAS

Muchísimas gracias por la presentación tan clara y concisa de “Los Últimos Días y el Evangelio” (**Present Truth** Vol. 8, #4). Es una presentación sumamente clara y una de las mas Cristocéntricas que he leído.

W. D. W., Pastor Bautista
Pennsylvania, USA

Recientemente recibí un ejemplar de **Present Truth**, Vol. 8, #4 (Vease *Pregonero* Vol. 5, #2). En la primera parte, el autor presenta, y aparentemente comprueba su punto, de que las promesas hechas a Israel se cumplen en Jesucristo, y de que todo verdadero creyente es hijo de Abraham. Hasta ahí, todo bien.

Sin embargo, en la segunda parte, al final del folleto, veo “Siete puntos del acuerdo [Pre-milenial]” enumerados y confirmados, pero sin ninguna de las copiosas pruebas que acompañan la primera parte del folleto. Ciertamente, algunos de los puntos *parecen* contradecir las declaraciones de la página 28 y sig. ¿Debo esperar mas explicación en un volumen posterior? Espero que sí, porque como sabemos bien, acertar una cosa no es probarla. Estaré atento a una explicación mas amplia de vuestra Escatología.

R. H.
Michigan, USA

Gracias por el ejemplar del Vol. 8, #4 de **Present Truth** (*Pregonero* Vol. 4 #5). Gustosamente recibiré números adicionales...

Por supuesto que esto no significa que estoy de acuerdo en que sus enseñanzas Bíblicas son siempre exactas.

Por ejemplo, en vuestro capítulo, “El Israel de Dios” Uds. expresan claramente vuestras conclusiones de que “la simiente de Abraham es Jesucristo.” Gálatas 3:29 dice que todos los que son cristianos son “la simiente de Abraham”. ¿Desean ser realmente literales y decir que todo cristiano es Jesucristo?...

...Vuestra conclusión del v. 29 es que todos los griegos son Judíos en Cristo, siendo la simiente literal de Abraham. ¿No deberían también concluir que todos los esclavos en Cristo son realmente hombres libres, y de que, en Cristo, todas las mujeres son ahora varones?

Sinceramente, de parte de uno, que, como Ud., está sumamente deseoso de saber y transmitir la verdad bíblica.

R. D. C., Pastor Bautista
Washington, USA

...unos pocos pensamientos de su reciente *Pregonero de Justicia* (Vol.6 #3). Gracias por el ejemplar.

Muchas cosas buenas. Muchos conceptos correctos. A mucho de lo que Uds. comparten digo “amén.”

Hubieron, sin embargo, varios puntos de preocupación en “El evangelio supremo.”

A. En la página 15 [Uds. escribieron]: “Y cuando nuestro Substituto y Representante fue *resucitado, glorificado, y trasladado a lugares celestiales* esta salvación sobrepasó el estado provisional de Adán y Eva en el Edén.”

Muy confuso para mí. Mi entendimiento es que la salvación de Adán y Eva fue exactamente la misma que la de cualquier otra persona... el evangelio... el Cordero de Dios... su vida, su muerte, su resurrección y glorificación.

Respuesta del editor:

A. *Gracias por señalar nos esta declaración confusa. Estamos de acuerdo en que la salvación de Adán y Eva fue exactamente la misma que para cualquier otra persona. Pero, antes de su caída ellos no necesitaban salvación (estaban a prueba). En el Edén ellos fueron aceptados bajo condición de obediencia. En su estado de inocencia (sin pecado), eran perfectamente capaces de obedecer la ley de Dios y su seguridad eterna dependía de que pasaran la prueba. Fue después de la caída que ellos necesitaron de un Cordero que viviera y muriera en su lugar. La vida eterna ya no dependía de su obediencia sino de la obediencia sustitutoria de Cristo.*

Carta de lector (continuado):

B. En las páginas 18, 19 parece que están demarcando una línea muy fina. Creo que entiendo lo que está tratando de decir. Hablo de [su declaración], “Tenemos que concluir que nuestra decisión de aceptar a Jesús no es lo que nos salva.”

[De acuerdo a] Hechos 4:12; Jn. 1:12; 3:36; [y] 5:24; creyendo, recibiendo, aceptando a Jesucristo es apropiarse de la salvación... las buenas nuevas.

Respuesta del editor:

*B. Estamos de acuerdo en que la salvación comprada por Cristo en esta tierra llega a ser nuestra por creer, recibir, y aceptar a Jesús como nuestro Salvador personal. En ese artículo estaba tratando de refutar la salvación por obras, por el bautismo, por la santificación, y la salvación por la decisión (conocida como “regeneración decisional”). Esta última basa la salvación de uno en **su propia** decisión en lugar de la decisión de Cristo en el Getsemani para salvarnos. Aquellos que enseñan este error, hacen hincapié en la necesidad de conocer el día, hora, y minuto de la regeneración de uno. Mientras muchos reaccionaron ante nuestra oposición de la “regeneración bautismal” (ver Vol. 6, #4), nos sorprendió ver que Ud. fuera el único en reaccionar ante nuestra oposición en contra de la popular doctrina de la “regeneración decisional.”*

Carta de lector (continuado):

C. De las 13 páginas sólo hubieron 3 breves párrafos acerca del fruto del evangelio. Parecería que el apóstol Pablo va mucho mas a fondo en sus escritos acerca del fruto de lo que Uds. sugieren.

D. Vuestra presentación... [dio la impresión de que] el estilo de vida de uno no significa nada.

E. Una amigable palabra de advertencia... Existen condiciones para recibir la justificación y la santificación, y la justicia de Cristo. Creo saber lo que quiere decir, Ricardo, pero deja la impresión equivocada en muchas mentes. Entre tanto que las buenas obras no salvan una sola alma, sin embargo es imposible que esa sola alma sea salva sin buenas obras.

Permítame resumirlo así: tenga cuidado de dar balance a sus escritos.

Bendiciones mi amigo en su búsqueda de exaltar las buenas nuevas de Cristo, su vida, su muerte y su resurrección.

P. D., Pastor Protestante
Oregon, USA

Respuesta del editor:

C, D, E. *Estamos de acuerdo en que existe una **condición** para recibir la justificación. ¡La condición es la fe sola! Pensamos que algunas veces es importante aclarar muy bien un punto antes de ir al siguiente. Si estamos claros en el evangelio de nuestra salvación entonces podemos tratar con la vida fructífera, la santificación y las buenas obras. Esto es lo que pensamos hacer en números subsiguientes. Gracias por su preocupación. – RAM*

Es notorio que el evangelio es la gran obra redentora de Cristo, que contiene la vida de justicia, muerte vicaria y resurrección victoriosa de nuestro Señor Jesucristo, y que cada vez que se predica este evangelio, también se anuncia el perdón de pecados – la justificación por la fe.”

En cuanto al evangelio, le cuento que en la última visita misionera que tuvimos... se levantó una polémica no pequeña en cuanto al contenido del evangelio.

Resulta que el hermano L... predicando el evangelio mencionó que habían “cuatro actos redentores: la vida, muerte, resurrección, y ascensión de nuestro Señor Jesús”. Entonces un hermano le cortó diciendo: “hermano, ¿acaso no son **cinco** actos redentores de nuestro Señor, a saber: la encarnación, vida, muerte, resurrección, y glorificación de Cristo?”

Hubieron dos posiciones, la posición que decía que son cuatro y la posición que decía que son cinco.

Conversando luego, algunos llegaron a decir que la Biblia solo tiene UN acto redentor, y eso es el evangelio. Apelaron a Romanos 3: “...siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante el acto de redención que es en Cristo Jesús”.

Esperamos con paciencia (y anhelo) la salida de un nuevo ejemplar de **Pregonero**.

O. O. G., Seminario
Lima, PERU

Cabeza Federal

Arturo Pink ¹

Para una comprensión correcta de una gran parte de la Palabra de Dios es de vital importancia observar la conexión que Adán tuvo para con su posteridad. Adán fue no sólo el padre común de la humanidad, sino también su representante y cabeza federal. La raza humana en su totalidad fue puesta a prueba en el Edén. Adán actuó no sólo en lugar de sí mismo, sino también por todos los que saldrían de él. A menos que este hecho básico se entienda definitivamente, lo que debería ser relativamente claro para nosotros estaría cubierto de un misterio impenetrable. Aun más, afirmamos que hasta que la posición de Adán como cabeza federal y el pacto que Dios hizo con él en esa posición sean realmente percibidos, nos quedaremos sin la llave para entender el trato de Dios con la raza humana; no podremos discernir la relación del hombre con la ley divina; y no apreciaremos los principios fundamentales sobre los cuales procedió la expiación de Cristo.

“Cabeza federal” es un término que ha desaparecido casi completamente de la literatura religiosa actual – resultando en

1. * El Dr. Arturo Pink nació en Inglaterra y llegó a ser pastor Bautista en los Estados Unidos en el siglo veinte. Se distinguió por sus muchos libros sobre temas Bíblicos. Este artículo, con los dos que siguen, fue tomado de su libro *The Divine Covenants* (Los Pactos Divinos) publicado en 1973 y (subsecuentemente republicado) por Baker Book House (Grand Rapids, Michigan) en 1983 y actualmente disponible en Inglés en internet en <www.PBMinistries.org>.



mucho mal para nosotros, las personas modernas. Es verdad que la expresión en sí misma no se da verbalmente en las Escrituras; pero así como las palabras *trinidad* y *encarnación divina*, es una necesidad en el lenguaje teológico y en la exposición doctrinal. El principio o el hecho que se captura en el término “cabeza federal” es el de la *representación*. Han habido solo dos cabezas federales: Adán y Cristo, con los que Dios entró en pacto. Cada uno de ellos actuó a nombre de otros. Aunque cada uno fue un individuo específico, cada uno representó legalmente a muchas personas. Tanto así que todos aquellos a los que representaron fueron considerados por Dios como que estaban *en* cada uno de ellos. Adán representó a la raza humana en conjunto; Cristo representó a todos los que le había dado el Padre en sus consejos eternos.

Cuando Adán fue establecido en el Edén como un ser responsable ante Dios, él estuvo de pie allí como cabeza federal, como el representante legal de toda su posteridad. Por lo tanto, cuando Adán pecó, todos por quienes él estaba de pie allí fueron considerados como si hubiesen pecado; cuando él cayó, todo aquel que él representaba cayó; cuando él murió, ellos murieron. Así también fue con Cristo. Cuando él vino a esta tierra, él también sostenía una posición federal para con su propia gente; y cuando él se hizo obediente hasta la muerte, todos aquellos por quienes él actuaba fueron considerados justos; cuando él se levantó de los muertos, todos los que él representaba se levantaron con él; cuando él ascendió a las alturas, ellos fueron considerados como ascendiendo con él. “Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados” (1 Cor. 15:22).

La relación de nuestra raza con Adán o con Cristo divide a la humanidad en dos clases que reciben su naturaleza y destino de su cabeza respectiva. Todas las personas que abarcan estas dos clases están tan identificadas con sus respectivas cabezas que con justicia se ha dicho, “Han existido solo dos hombres en el mundo, y dos hechos en la historia.” Estos dos hombres son Adán y Cristo; y los dos hechos son la desobediencia del primero, por la cual muchos fueron hechos pecadores, y la obediencia del último, por la cual muchos fueron hechos justos. Por el primero vino la *esclavitud*, por el último vino la *redención*; y ni la esclavitud ni la redención pueden ser Bíblicamente entendidos a menos que sean vistas como logradas por esos representantes, y a menos que entendamos la conexión expresada por los términos de estar “en Adán” y “en Cristo”.

Deseamos afirmar expresa y enfáticamente que lo que estamos aquí tratando es puramente un asunto de revelación divina. En ningún lugar, salvo en la Sagrada Escritura tenemos conocimiento sobre Adán, y de nuestra relación con él. Si se preguntara: ¿Cómo puede reconciliarse la constitución federal de la raza humana con los dictados de la razón humana? La primera respuesta debe ser: no somos nosotros los llamados a reconciliarlos. La pregunta inicial no es si la idea de representación por “cabeza federal” es razonable o justa, sino, ¿Es éste un hecho revelado en la Palabra de Dios? Si así es, entonces la razón debe someterse a este hecho y la fe debe recibirlo humildemente. Al hijo de Dios la cuestión de su justicia se resuelve fácilmente: sabemos que esto es justo, porque es parte de la manera de actuar de Dios quien es infinitamente santo y justo.

Ahora el hecho de que Adán *era* la cabeza federal de la raza humana, que él actuó y tramitó en una capacidad representativa, y que las consecuencias judiciales de sus hechos fueron imputadas a todos aquellos para quienes él fue establecido, se revela claramente en la Palabra de Dios. En Romanos 5 leemos: “Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron” (v. 12); “por la transgresión de aquel uno murieron los muchos” (v. 15); “el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación” (v. 16); “por la transgresión de uno solo reinó la muerte” (v. 17); “por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres” (v. 18); “por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos [legalmente] pecadores” (v. 19). El significado de estas declaraciones es demasiado sencillo como para que cualquier mente sin prejuicio

no pueda entenderlo. Agradó a Dios tratar con la raza humana *en y por Adán su representante*.

Pidamos prestada una ilustración sencilla. Dios no trató con la humanidad como con un maizal o una milpa o una chacra, donde cada tallo está de pie sobre su propia raíz individual; sino que trató con la humanidad como con un árbol, en el que todas las ramas tienen una raíz y un tronco común. Si golpeas con un hacha la raíz de un árbol, éste cae entero – no solamente el tronco, sino también las ramas: todas se marchitan y mueren. Así fue cuando cayó Adán. Dios permitió que Satanás pusiera el hacha en la raíz del árbol, y cuando Adán cayó, toda su posteridad cayó con él. De un golpe fatal Adán fue cortado de la comunión con su Creador, y como resultado “la muerte pasó a todos los hombres.”

Aquí, entonces, aprendemos cuál es la base formal de la condenación judicial del hombre ante Dios. La idea popular de aquello que hace del hombre un pecador a la vista del cielo es totalmente inadecuada y falsa. El concepto que prevalece es que un pecador es aquel que comete y practica el pecado. Es verdad que éste es el *carácter de un pecador*, pero ciertamente no es lo que *primordialmente lo constituye* en pecador. La verdad es que cada miembro de nuestra raza entra en este



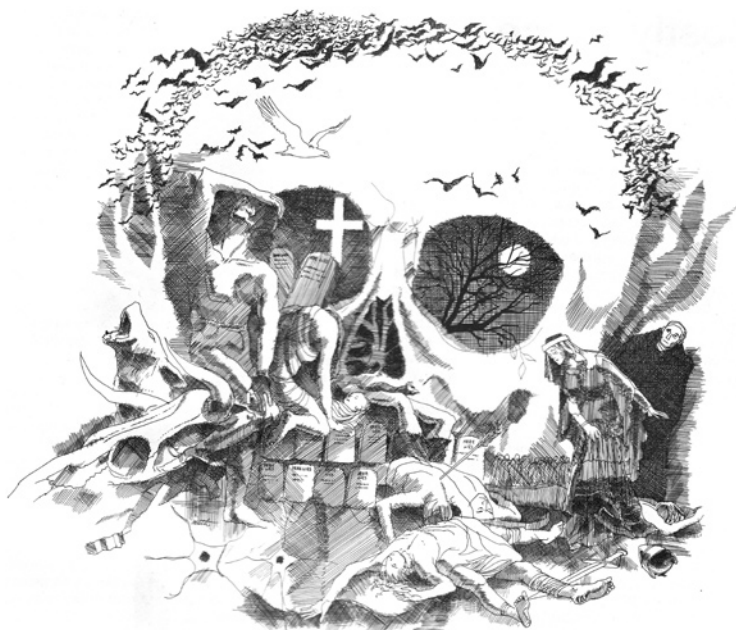
mundo como un pecador culpable antes de que alguna vez haya cometido una sola transgresión. No es solamente que posee una naturaleza pecaminosa, sino que además, está directamente “bajo condenación.” No somos constituidos pecadores legalmente por lo que somos ni por lo que hacemos sino por la desobediencia de Adán, nuestra cabeza federal. Adán actuó no sólo por si mismo, sino por todos los que habían de descender de él.

Sobre este punto la enseñanza del apóstol Pablo es clara y sin ambigüedad. Los términos de Romanos 5:12-19, como hemos demostrado arriba, son demasiado variados y claros para admitir cualquier idea falsa o equivocación: es debido a su pecado en Adán que los hombres, en primer lugar, son considerados culpables y tratados como tales, así como también participan de una naturaleza depravada. El lenguaje de 1 Corintios 15:22 es igualmente ininteligible excepto sobre la suposición de que tanto Adán como Cristo sostuvieron un carácter *representativo*, en virtud del cual, el uno involucró a la raza en culpabilidad y ruina, y el otro, por su obediencia hasta la muerte, aseguró la justificación y la salvación de todo aquel que cree en él. La condición real de la raza humana, a través de su historia, confirma lo mismo: la doctrina del apóstol suministra la única explicación adecuada del predominio universal del pecado.



O la raza humana sufre ahora por causa del pecado de Adán, o está sufriendo sin absolutamente razón alguna. Esta tierra es el escenario de una tragedia sombría y horrible. En ella vemos miseria y sufrimiento, dolor y pobreza, decadencia y muerte, en todas partes. Nadie se escapa. Que “como las chispas se levantan para volar por el aire así el hombre nace para la aflicción” es un hecho indiscutible. ¿Pero cuál es la explicación de ello? Cada efecto debe tener una causa anterior. ¿Si no estamos siendo castigados por el pecado de Adán cuando entramos en este mundo, entonces somos “hijos de ira,” ajenos de Dios, corruptos y depravados, y estamos en el camino amplio y espacioso que lleva a la perdición, *¡sin ninguna razón en absoluta!* ¿Quién podría contender que esto fuera mejor, más satisfactorio, que la explicación Bíblica de nuestra ruina?

Pero se dirá, Fue injusto hacer a Adán nuestra cabeza federal. ¿Cómo así? ¿No es el principio de la representación un principio fundamental en la sociedad humana? El padre es la cabeza legal de sus niños durante su minoría de edad: lo que él hace, ata a la familia. Una casa de negocios se hace responsable por las transacciones de sus agentes. Los jefes de estado son investidos de tal autoridad que los tratados que hacen comprometen a la nación entera. Este principio es tan básico que no puede ponerse a



un lado. Cada elección popular ilustra el hecho de que un distrito electoral actuará a través de un representante y será limitado por los actos de éste. Los asuntos humanos no podrían continuar, ni la sociedad existir sin este principio. ¿Por qué, entonces, asombrarse de encontrarlo inaugurado en el Edén?

Consideremos la alternativa. “La raza debería haber sido representada por un hombre completamente crecido, con un intelecto global desarrollado, o debería cada individuo haberse representado a sí mismo siendo aún bebé, cada uno entrando en su período de prueba en el crepúsculo de su auto conciencia, decidiendo su propio destino antes de que sus ojos fueran medio abiertos a lo que significaba todo en su derredor. ¿Cuánto mejor habría sido esto? ¿Cuánto más justo? ¿Pero no podría haber sido hecho de otra manera? No había otra manera. Era o el bebé o el hombre perfecto, bien equipado, capaz de calcular todo – el hombre que veía y comprendía todo. Aquel hombre era Adán” (G. S. Bishop). Sí, Adán, recién salido de las manos de su Creador, sin ascendencia pecaminosa detrás de él, sin ninguna naturaleza interior depravada. Un hombre hecho a la imagen y semejanza de Dios, pronunciado por él como “muy bueno,” en amistad con el cielo. ¿Quién podría haber sido un representante más apropiado para nosotros?

Éste ha sido el principio sobre el cual, y el método por el cual, Dios ha actuado en todo. La posteridad de Canaán fue maldecida por la sola transgresión de su padre (Gen. 9). Los Egipcios fallecieron en el Mar Rojo como resultado de la maldad de Faraón. Cuando Israel se convirtió en testigo de Dios en la tierra fue igual. Los pecados de los padres debían ser visitados sobre los hijos: en consecuencia del pecado de Acán apedrearon hasta la muerte al conjunto de su familia. El sumo sacerdote actuaba a nombre de la nación entera. Más adelante, el rey era hecho responsable de la conducta de sus súbditos. **Uno que actúa a nombre de otros, el uno responsable por los muchos, es un principio básico de ambos: del gobierno humano y del divino.** No podemos alejarnos de ello; dondequiera que miremos nos enfrenta en la cara.

Finalmente, nótese que la salvación del pecador descansa sobre el mismo principio. Tenga cuidado, mi lector, de no luchar con la justicia de esta ley de la representación. Este principio nos arruinó, y este principio – solamente – puede rescatarnos. La desobediencia del primer Adán fue la base judicial de nuestra condenación; la obediencia del último Adán es la única base legal sobre la cual Dios puede justificar al pecador. La substitución de

Cristo en el lugar de su pueblo, la imputación de sus pecados a él y de su justicia a ellos, es el hecho cardinal del evangelio. Pero el principio de ser salvados por lo que otro ha hecho es solamente posible en base a que nos perdemos por lo que otro hizo. Los dos se sostienen juntos o los dos caen juntos. Si no hubiera existido ningún pacto de obras no podría haber habido ninguna muerte en Adán, y no podría haber habido ninguna vida en Cristo.

“Por la desobediencia de un hombre, los muchos fueron constituídos pecadores” (Rom. 5:19). Aquí existe una causa para humillarnos en la cual pocos piensan. Somos miembros de una raza maldecida, hijos caídos de un padre caído, y como tales entramos en este mundo “ajenos de la vida de Dios” (Efe. 4:18), con nada en nosotros para incitarnos hacia una vida santa. ¡Oh que Dios te revele, estimado lector, tu conexión con el primer Adán, para que puedas darte cuenta de tú profunda necesidad de aferrarte al postrer Adán! El mundo puede ridiculizar esta doctrina de la representación y de la imputación, pero esto sólo evidencia que proviene de Dios. Si el evangelio (el evangelio genuino) fuera recibido por todos, entonces eso probaría que es de fabricación humana; porque solamente lo inventado por el hombre es aceptable al hombre caído. Que el sabio de este mundo se burle de la verdad de la representación federal, cuando se presenta fielmente, sólo confirma su origen divino.

“Por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres” (Rom. 5:18). El día que Adán cayó, el ceño de Dios vino sobre todos sus hijos. La naturaleza santa de Dios aborreció la raza apóstata. La maldición de la ley violada descendió sobre toda la posteridad de Adán. Es solamente así que podemos explicar la universalidad de la depravación y del sufrimiento. La corrupción que heredamos de nuestros padres es un gran mal, porque es la fuente de todos nuestros pecados personales. El que Dios permitiera esta transmisión de la depravación es infligir un *castigo*. ¿Pero cómo podría Dios castigar a todos, a menos que todos fueran culpables? El hecho de que todos comparten de este castigo común, prueba que todos pecaron y cayeron en Adán. Nuestra depravación y miseria no son, como tales, el designio del Creador, sino son, en cambio, la retribución del juez.

“Por la desobediencia de un hombre, los muchos fueron constituídos pecadores” (Rom. 5:19). La palabra “constituídos” en este verso demanda una definición y una explicación. No se refiere directa y primordialmente al hecho de que heredamos de Adán una naturaleza corrupta y pecaminosa – como lo aprendemos de otras Escrituras. El término “fueron constituídos pecadores” es un término forense, y se refiere a ser considerados nosotros *culpables* a la vista de

Dios. Un caso paralelo se encuentra en 2 Corintios 5:21: “Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado.” Claramente aquellas palabras “[a Cristo] lo hizo pecado” no pueden referirse a ningún cambio que nuestro Señor experimentara en su naturaleza o carácter. No; mas bien el Salvador bendito de tal manera tomó el lugar de su pueblo ante Dios que fue considerado y tratado como culpable: los pecados de su pueblo *no le fueron impartidos, sino que le fueron imputados a él.*

Otra vez, en Gálatas 3:13 – leemos que Cristo fue “hecho por nosotros maldición”: como sustituto de los elegidos de Dios, fue judicialmente considerado bajo la condenación de la ley. Nuestra culpabilidad fue transferida legalmente a Cristo: a él le fue dada la responsabilidad de los pecados que cometimos; lo que merecíamos, *él* lo experimentó. De la misma manera, los descendientes de Adán fueron “hechos pecadores” por la desobediencia de su cabeza federal: las consecuencias legales de la transgresión de su representante fueron cargadas a su cuenta. Fueron constituidos judicialmente culpables porque la culpabilidad del pecado de Adán les fue cargada a ellos. Por lo tanto entramos en este mundo no sólo con la herencia de una naturaleza corrupta, sino también “bajo condenación.” Por naturaleza somos “hijos de ira” (Efe. 2:3), como dice: “se apartaron los impíos desde la matriz” (Sal. 58:3) – separados de Dios y expuestos a su descontento judicial.



La humanidad enjuiciada

En el capítulo anterior señalamos extensivamente que cuando Adán actuaba como ser responsable ante su Creador en el Edén, él actuaba allí como cabeza federal de nuestra raza, y que actuó legalmente en lugar de toda su posteridad. A la vista de la ley divina fuimos todos tan absolutamente identificados con él que fuimos considerados “en Adán.” Por lo tanto, por lo que él hizo, todos somos considerados como si lo hubiéramos hecho: cuando él pecó, pecamos; cuando él cayó, nosotros caímos; cuando él murió, morimos. El lenguaje de Romanos 5:12-19 y de 1 Corintios 15:22 es tan simple y positivo en este punto que no deja lugar válido para cualquier incertidumbre. Habiendo visto, entonces, el puesto representativo o la posición que Adán ocupó, pasamos a considerar el pacto que Dios hizo con él en aquel entonces. Pero antes de hacer esto, déjenos observar cuan admirablemente equipado estuvo Adán para llenar aquel puesto eminente y para actuar en favor de toda su raza.

Es sumamente difícil, si no totalmente imposible en nuestro estado actual, formar cualquier concepto adecuado de la excelente y gloriosa dotación dada al hombre en su primer estado. Negativamente, él estaba completamente libre de pecado y de miseria: Adán no tenía ninguna mala ascendencia detrás de él, ninguna corrupción dentro de él, nada en su cuerpo para molestarlo. Positivamente, fue hecho a la imagen y semejanza de Dios, habitado por el Espíritu Santo, dotado con una sabiduría y una santidad de la cual los cristianos son hasta ahora, en sí mismos, ajenos. Él fue bendecido con una comunión abierta con Dios, colocado en el ambiente más bello, dándosele el dominio sobre todas las criaturas aquí en la tierra, y gentilmente provisto con una ayuda idónea. Hermosa como la mañana era la herencia dichosa en la cual Adán fue colocado. “Hecho recto” (Ecl. 7:29) y dotado con capacidad completa de servir a, deleitarse en, y glorificar a su Creador.

Aunque en el día de su creación Dios mismo lo pronunció “bueno en gran manera” (Gen. 1:31), sin embargo, Adán era una

criatura, y como tal sujeto a la autoridad del que le había dado el ser. Dios gobierna todos los seres racionales por su ley, como la regla de su obediencia a él. No hay excepción alguna de este principio, y en la propia naturaleza de las cosas esto no puede ser, porque Dios debe hacer cumplir sus derechos como Señor sobre todo y todos. Los ángeles (Sal. 103:20), el hombre no caído, los hombres caídos, los hombres redimidos – todos están sujetos al gobierno moral de Dios. Incluso el Hijo amado, cuando fue encarnado, fue puesto “bajo la ley” (Gal. 4:4). Además, en el caso de Adán su carácter todavía no había sido confirmado, y por lo tanto, como los ángeles, debía ser colocado en período de prueba, sujeto a ésta para saber si él rendiría lealtad al Señor su Hacedor o no.

Ahora la ley que Dios dio a Adán, bajo la cual a lo colocó, fue de tres aspectos: natural, moral, y positiva. Por el primero queremos decir que el someterse a su Creador – actuando para su honra y gloria – se constituyó en la ley misma de su ser. Siendo creado a la imagen y semejanza de Dios, era su misma



naturaleza deleitarse en el Señor y reproducir (en la medida de criatura) la justicia y santidad de Dios. Tal como los animales son dotados con una naturaleza o instinto que los incitan a elegir y hacer lo que promueve su bienestar, así el hombre en su gloria prístina fue dotado de una naturaleza que lo movía a hacer lo que es agradable a Dios y lo que promueve sus propios intereses más altos – restos de la cual se aprecian en la racionalidad y la conciencia del hombre caído.

Por la ley “moral” que fue dada a Adán por Dios, queremos decir que éste fue colocado bajo las exigencias de los Diez Mandamientos, cuyo resumen es: “Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente, y con todas tus fuerzas... y a tu prójimo como a ti mismo.” Nada menor a esto se debía al Creador de Adán, y nada menor a esto le correspondía como criatura recta.

Por ley “positiva” queremos decir que Dios también colocó ciertas restricciones sobre Adán, las cuales nunca habrían llegado a la mente de él solo por medio de la naturaleza ni de ninguna otra consideración moral; en cambio, éstas fueron soberanamente designadas por Dios y fueron diseñadas como una prueba especial del sometimiento de Adán a la voluntad imperial de su Rey. El término “ley positiva” es empleado por los teólogos no como antitético para “negativa” sino solo para distinguirlo de las leyes que son dirigidas a nuestra naturaleza moral: la oración es un deber “moral”: el bautismo es una ordenanza “positiva”.

Esta ley de tres aspectos bajo la cual Adán fue colocado se puede discernir claramente en los breves registros de Génesis 1 y 2. El matrimonio entre Adán y Eva ilustra el primero: “Por tanto, dejará el hombre a su padre y su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne” (Gen 2:24).



Cualquier infracción de la relación matrimonial es una violación de la ley misma de naturaleza. La institución y la consagración del Sábado ejemplifica el segundo aspecto: “Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación” (2:3): un procedimiento que sería inexplicable excepto que provea la base para un procedimiento parecido de parte del hombre, porque de otra manera la santificación y la bendición de la cual se habló hubiera carecido, tanto de un sujeto apropiado como de un objetivo definido. En cada época la observancia del santo Sábado de parte del hombre ha sido hecha la prueba suprema de su relación moral para con el Señor. La orden dada a Adán de cuidar el huerto (“lo labrara y lo guardase” Gen 2:15): demuestra el tercer aspecto, el positivo: aún en su estado no caído el hombre no debería estar ocioso ni negligente.

De lo anteriormente dicho se nota claramente que había el reconocimiento claro de una revelación externa dada a Adán de aquellos tres grandes aspectos del deber que pertenecen al hombre en cada condición posible de su existencia mortal, y que en unidad comprenden cada obligación que recae sobre el hombre en esta vida; a saber, lo que debe a Dios, lo que debe a su vecino, y lo que se debe a sí mismo. Aquellos tres lo abarcan todo. La santificación del sábado, la institución del matrimonio, y el mandato de labrar y guardar el huerto fueron revelados como ordenanzas externas, cubriendo las tres clases de deberes, cada una de suprema importancia en su propia esfera: la espiritual, la moral, y la natural. Aquellos elementos intrínsecos de la ley divina son inmutables: precedieron al pacto de obras, y habrían permanecido aun si el pacto hubiera sido conservado – como también han sobrevivido su brecha.

Pero había necesidad de algo aun más específico para probar la adherencia del hombre a la perfecta rectitud que se requería de él; ya que en Adán la humanidad fue enjuiciada, no sólo habiendo sido potencialmente creada la raza entera en él, sino también como estando representada federalmente por él. “La pregunta, por tanto, en cuanto a su resolución apropiada, debe ser hecha para afianzar la conformidad a una ordenanza a la vez razonable en su naturaleza y específica en sus exigencias – una ordenanza que el más simple debería entender y respecto de la cual no debería existir incertidumbre alguna de si fue quebrantada o no. Tal en el grado más alto era la prueba del árbol de la ciencia del bien y del mal, al cual Dios prohibió se comiera bajo pena de muerte – un señalamiento positivo en su carácter, en cierto sen-

tido arbitrario, sin embargo perfectamente natural” (P. Fairbairn, *The Revelation of Law in Scripture* [La revelación de Ley en la Escritura]).

Adán ahora fue sujeto a una prueba simple y específica en cuanto a si la voluntad de Dios era sagrada para él. Nada menos se podría requerir del hombre que la conformidad perfecta del corazón y la obediencia constante en los hechos a toda la voluntad revelada de Dios. El mandato de no comer de la fruta de un cierto árbol, ahora se constituyó en la prueba decisiva de su obediencia en general. El estatuto prohibitorio era un precepto “positivo”. No era pecaminoso en sí el comer del árbol de la ciencia del bien y del mal, sino que fue pecado sólo porque Dios lo había prohibido. Esto era, por lo tanto, una prueba de fe y obediencia más apropiada de lo que un estatuto “moral” hubiera sido, ya que requería sumisión sin ninguna otra razón que la voluntad soberana de Dios. Al mismo tiempo se debe observar claramente que la desobediencia a aquel precepto “positivo” ciertamente incluyó el desafío de la ley “moral”, porque ello era un fracaso en amar a Dios con todo el corazón, era el desprecio de la autoridad divina, era codiciar lo que Dios había prohibido.

Sobre la base de la triple constitución bajo la cual Dios había colocado a Adán – responsable hacia la ley natural, moral y positiva; sobre la base de su triple responsabilidad – para cumplir el deber que debía ante Dios, su prójimo, y a sí mismo; y sobre la base del triple equipamiento con el cual él había sido dotado – creado a la imagen de Dios, pronunciado como “muy bueno,” habitado por el Espíritu Santo, y así totalmente equipado para desempeñar su responsabilidad, Dios entró en solemne pacto con él. Vestido de la dignidad, inteligencia, y excelencia moral, Adán fue rodeado por todos lados de la exquisita belleza y amabilidad. El inquilino del Edén era más un ser del cielo que de la tierra: una composición de sabiduría, pureza y rectitud. Dios mismo se dignó visitarlo y animarlo con Su presencia y bendición. En cuerpo absolutamente sano; en alma completamente santo; en circunstancias dichosamente feliz.

La aptitud ideal de Adán para actuar como cabeza de su raza y las circunstancias ideales bajo las cuales se iba a llevar a cabo la prueba decisiva, deben cerrar para siempre toda boca justa y honesta de expresarse contra el arreglo propuesto por Dios a Adán, así como de expresarse contra las terribles consecuencias que nos trajo su triste fracaso. Bien se ha dicho, “Si hubiéramos estado presentes – si nosotros y toda la raza humana hubiera sido traída a la existencia junta – y si Dios nos hubiera propuesto

escoger uno de nuestro género para ser nuestro representante para establecer el pacto con él en nuestro lugar – ¿no hubiéramos, a una sola voz, escogido a nuestro primer padre para este oficio responsable? ¿No hubiéramos dicho, ‘Él es un hombre perfecto y lleva la imagen y la semejanza de Dios, – si alguno debe representarnos que él sea el hombre’? Ahora, – siendo que los ángeles quienes se representaron cada uno a sí mismo cayeron – ¿para qué desearíamos representarnos cada uno a nosotros mismos? Y si es razonable que uno nos represente – ¿Por qué quejarnos, cuándo Dios ha escogido a la misma persona para este oficio, que nosotros hubiésemos escogido, si hubiéramos existido, y sido capaces de escoger?” (G. S. Bishop).

¿Cómo entonces la caída?

“Mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás” (Gen. 2:17). Las partes contrayentes en este pacto fueron Dios y Adán. La primera parte, Dios como Señor supremo, prescribiendo lo que era justo: Dios como la bondad misma, prometiendo comunión con sí mismo – en lo que la felicidad del hombre principalmente consiste – mientras el hombre anduviese en la senda de la obediencia e hiciese lo que agrada a su Hacedor; pero Dios también como la justicia misma, amenazando de muerte si el hombre rebelaba. En segundo lugar, Adán considerado tanto como hombre y como cabeza y representante de su posteridad. Como hombre, era un ser racional y responsable, dotado con suficientes poderes para cumplir toda justicia, no como un bebé débil sino un hombre totalmente desarrollado – un sujeto apto y totalmente calificado para que Dios entrase en pacto con él. Como cabeza de la raza, él ahora fue llamado para oficiar con la naturaleza y fuerza con las cuales el Creador tan ricamente le había equipado.

Sin embargo es claro que el pacto de obras procedió suponiendo que el hombre en su condición original – aunque “hecho recto” – era capaz de caer, así como el pacto de gracia procedió bajo la suposición que el hombre, aunque caído y depravado, es – por Cristo – capaz de ser restaurado. “Dios hizo al hombre varón y hembra, con justicia y santidad verdaderas, teniendo la ley de Dios en sus corazones, y el poder para cumplirla; y aún bajo la posibilidad de transgredirla, se los dejó a la libertad de su voluntad, que estaba sujeta a cambiar” (*Westminster Confession of Faith* [La confesión de fe de Westminster]). Arrojan las últimas

palabras de esta cita alguna luz sobre aquella pregunta misteriosa, ¿Cómo podía una criatura libre de pecado comenzar a pecar? ¿Cómo podía caer uno que fue hecho “recto”? ¿Cómo podía uno a quien Dios mismo había pronunciado “bueno en gran manera” dar oído al diablo, apostatar, y arrastrarse a sí mismo y a su posteridad hacia la ruina completa?

Mutable

Aunque en nuestro estado presente quizás no nos es posible solucionar totalmente este profundo problema, sin embargo es nuestra convicción que podemos percibir el rumbo en el cual la solución se encuentra. En primer lugar, Adán era mutable o sujeto a cambio. Tiene que ser así, porque la mutabilidad y el ser criatura son términos correlativos. Hay sólo Uno “en el cual no hay mudanza, ni sombra de variación” (Sant. 1:17). Los atributos esenciales de Dios son intransferibles: para la Deidad, el conceder la omnisciencia, la omnipotencia, o la inmutabilidad a otros no sería traer a existencia criaturas, sino a dioses, iguales a sí mismo. Por lo tanto, mientras Adán era una criatura perfecta, era sólo una criatura, mutable; no inmutable; y siendo mutable, estaba sujeto a cambiar para mejor o para peor, y en consecuencia, sujeto a la posibilidad de caer.

Falible

En segundo lugar, Adán fue constituido un ser responsable, un agente moral, dotado con libre albedrío, y por lo tanto era capaz tanto de obedecer así como de desobedecer. Además, aunque el primer hombre fue dotado tanto con la sabiduría natural como con la espiritual ampliamente suficiente para todas sus necesidades, dejándolo completamente sin excusa para escoger una opción falsa y necia, sin embargo, él era sólo un ser falible, ya que la infalibilidad pertenece solo a Dios, como Job 4:18 da a entrever enfáticamente. Por lo tanto, siendo falible, Adán era capaz de errar, aunque al hacerlo así era culpable en el más alto grado. La mutabilidad y la falibilidad son condiciones de la existencia misma de cada criatura; y aunque no son defectos, son peligros potenciales, que pueden ser impedidos de traer ruina únicamente por la constante contemplación de la criatura al Creador para recibir su gracia sustentadora.

Dependiente

En tercer lugar, como un ser responsable, como un agente moral, como uno que fue dotado con libre albedrío, Adán necesariamente tuvo que ser colocado en un período de prueba, sometido a una verdadera prueba de su fidelidad a Dios, antes de que fuera confirmado, o que se le diera una categoría permanente en sus perfecciones de criatura. Como Adán era una criatura, mutable y falible, era completamente dependiente de su Creador; y por lo tanto él debió ser puesto a prueba para mostrar si buscaría su independencia, lo que sería una rebelión abierta contra su Hacedor, rechazando su estado de criatura. Cada criatura necesariamente debe estar bajo el gobierno moral de Dios, y para entes libres eso necesariamente implica y encierra dos posibles alternativas – el sometimiento completo o la insubordinación. El dominio absoluto de Dios sobre la criatura y la completa dependencia y sometimiento de la criatura a Dios, es válido en cualquier parte del universo y en todas las edades. El veneno inherente en cada error y mal es el rechazo del dominio de Dios y de la dependencia del hombre en su Hacedor, o la afirmación de su independencia.

Teniendo la característica de ser mutable, falible y dependiente, aún la criatura más noble y más alta tiene la posibilidad de caer de su bello estado, y sólo éste puede ser conservado así por el poder soberano de su Creador. Siendo dotado con libre albedrío, el hombre era capaz tanto de obedecer como de desobedecer... Dios le ofreció al hombre la oportunidad de ser confirmado como una criatura santa y feliz, asegurada bajo la condición de su propia opción personal; de modo que habiendo superado satisfactoriamente su período de prueba, le hubiera concedido una firme posición ante Dios...

Dios había dotado a Adán, en su creación, con una rectitud perfecta y universal (Ecl. 7:29), de modo que fuera totalmente capaz de responder a todas las exigencias de su Hacedor. Él tenía un conocimiento pleno de la voluntad de Dios en cuanto a su deber. No había ninguna tendencia en él hacia el mal: habiendo sido creado a la imagen y semejanza de Dios, sus afectos eran puros y santos (cf. Efe. 4:24). ¡Cuán simple y fácil era la observancia de la obligación! ¡Cuán horribles las consecuencias de su violación!...

Adán, no Eva

En los capítulos anteriores hemos visto que en el principio “Dios hizo al hombre recto” (Ecl. 7:29), lenguaje que necesariamente implica una ley a la cual fue conformado en su creación. Cuando algo es hecho en forma ordenada o según una regla, la regla misma, obviamente se presupone. La ley de existencia de Adán no era ninguna otra que la ley eterna e indispensable de justicia, la misma que después fue resumida en los Diez Mandamientos. La rectitud del hombre consistía en la justicia universal de su carácter, su entera conformidad a la naturaleza de su Hacedor. La naturaleza misma del hombre era entonces totalmente capaz de responder a las exigencias de la expresa voluntad de Dios, y su respuesta a ella era la justicia en la cual él se apoyaba.

... Así creado y calificado, complació al Señor Dios constituir a Adán la cabeza federal y representante legal de su raza; y ocupando aquel carácter y oficio, Dios entró en solemne pacto o convenio con él, prometiendo una recompensa si éste cumplía con ciertas condiciones...

Dios, entonces, estableció un pacto con Adán, y toda su posteridad en él, en el sentido de que si él obedecía el mandato de no comer del árbol del conocimiento del bien y del mal, él recibiría como recompensa una santidad y justicia indefectibles.... El pacto que el Señor Dios estableció con Adán de manera apropiada se conoce como “pacto de obras” no sólo para distinguirlo del pacto de gracia, sino también porque bajo éste se prometió la vida bajo la condición de obediencia perfecta, la cual obediencia debía ser realizada por el hombre con su propia fuerza de criatura

El pacto de obras no proveía a ningún mediador, ni ningún otro método de restauración a la pureza y la dicha perdidas. No había ningún lugar para el arrepentimiento. Todo estaba

irrevocablemente perdido. Entre la bendición de la obediencia y la maldición de la desobediencia no había ningún terreno de por medio. En lo que concierne a los términos del pacto de obras, su sentencia inexorable era: “El alma que pecare, esa morirá.”

...Adán malvadamente se atrevió a comer la fruta del árbol prohibido, e incurrió así en la horrible culpa de violar el pacto. En su pecado había una complicación de muchos crímenes: Romanos 5 lo llama “el pecado,” “la transgresión,” “la desobediencia.” Adán fue puesto a prueba de si la voluntad de Dios era sagrada ante sus ojos, y él cayó por preferir su propia voluntad y camino. Falló en no amar a Dios con todo su corazón; despreció su alta autoridad; no creyó su veracidad santa; él deliberada y presuntuosamente lo desafió. De ahí, más adelante, en la historia de Israel, Dios dijo, “Mas ellos, cual Adán, traspasaron el pacto, allí prevaricaron contra mí” (Oseas 6:7)...

Es a esta declaración divina de Óseas 6:7 a la que el apóstol hace referencia cuando de Adán él declara que éste era “figura del que había de venir.”... Como vicario de su raza Adán desobedeció el estatuto del Edén siendo representante de la raza, precisamente como Cristo, “el postrer Adán” (1 Cor. 15:45), obedeció la ley moral como representante de su pueblo y en su lugar. “El pecado entró en el mundo por un hombre.” (Rom. 5:12). Esta es una declaración notable que pide la atención más cuidadosa. Eva pecó también; ella pecó antes de que Adán pecara; ¿entonces por qué no nos dice que “El pecado entró en el mundo por una mujer”? – tanto más viendo que ella es, juntamente con Adán, una raíz de propagación.

Sólo una respuesta es posible a dicha pregunta: porque Adán era la única persona pública o cabeza federal que nos representaba, y no Eva. Adán era el representante legal de Eva así como de su posteridad, ya que ella fue sacada de él. Notablemente esto se confirma con el registro histórico de Génesis 3: Cuando Eva come de la fruta prohibida no se evidenció ningún cambio; pero en cuanto Adán compartió, “Entonces fueron abiertos los ojos de ambos, y conocieron que estaban desnudos” (Gen. 3:7). Esto quiere decir que ellos fueron al instante conscientes de la pérdida de su inocencia, y se avergonzaron de su condición miserable. Los ojos de una conciencia condenada fueron abiertos, y ellos percibieron su pecado y sus consecuencias horribles: el sentido

de su desnudez corporal sólo esbozaba su pérdida espiritual.

No sólo fue por Adán (más bien que por Eva) que el pecado entró en el mundo, “el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación, pero el don vino a causa de muchas transgresiones para la justificación” (Rom. 5:16). El hecho de que Eva es completamente omitida en Romanos 5:12-19 muestra que es la imputación de la culpa de nuestra cabeza federal lo que aquí se destaca, y no la impartición de la depravación de la naturaleza; porque la corrupción se deriva directamente por ella tanto como por Adán. El hecho de que fue por el singular pecado de Adán que la condenación ha pasado sobre toda su posteridad, muestra que sus pecados subsecuentes no nos son imputados; ya que por su transgresión original él perdió el alto honor y el privilegio conferido sobre él: siendo quebrado el pacto, él dejó de ser una persona pública, la cabeza federal de la raza.

La defección del hombre de su estado primordial fue



completamente voluntaria y a causa del libre ejercicio de su propia, mutable y auto-determinable voluntad. Adán estaba “sin excusa.” Por comer de la fruta prohibida quebró, primero, la ley de su mismo ser, violando su propia naturaleza, que lo ataba a la lealtad cariñosa a su Hacedor: El yo ahora tomó el lugar de Dios. Segundo, él desacató la ley de Dios, que requiere la obediencia perfecta y constante al Gobernador moral del mundo: el yo ahora había usurpado el trono de Dios en su corazón. Tercero, al pisotear la ordenanza positiva bajo la cual él fue colocado, él rompió el pacto, prefiriendo tomar su posición al lado de su esposa caída.

“Ciertamente es completa vanidad todo hombre que vive” (Sal. 39:5). Así fue Adán. En la virilidad adulta, con cada facultad perfecta, en un ambiente ideal rechazó el bien y escogió el mal. Él no fue engañado: la Escritura así lo declara (1 Tim. 2:14). Él sabía bien lo que hacía. “Deliberadamente se arruinó a sí mismo y a nosotros. Deliberadamente saltó al precipicio. Deliberadamente asesinó a generaciones innumerables. Como muchos otros que han amado ‘no sabiamente, pero demasiado,’ él no perdería a su Eva. Él la escogió antes que a Dios. Determinó que la tendría a ella aunque fuera al infierno con ella” (G. S. Bishop). Horribles eran las consecuencias: la pena de muerte cayó sobre Adán el día en que pecó, aunque por causa de su posteridad la plena ejecución de ella fue prolongada.

Como Romanos 5:12 declara, “Por tanto, como el pecado [la culpa, la criminalidad, la condenación] entró [como un acusador solemne en el asiento del testigo] en el mundo [no en “el universo,” pues éste antes ya había sido profanado por la rebelión de Satanás y sus ángeles; sino en el mundo de la humanidad caída] por un hombre [el primer hombre, el padre de nuestra raza], y por el pecado [la ofensa original] la muerte [como una imposición judicial], así la muerte [como el castigo divino] pasó [como la sentencia penal del juez de toda la tierra] a todos los hombres [sin excepción de ninguno, ni aún infantes], en quien [la interpretación correcta – vease el margen] todos pecaron.” – es decir, pecaron en el “un hombre,” la cabeza federal de la raza, el representante legal de “todos los hombres”; nótese que no dice, “todos ahora pecan,” ni “todos son intrínsecamente pecaminosos” (aunque tristemente es verdad), pero “en quien todos pecaron” en



el Edén...

Si fuera injusto que Dios nos imputara la culpa de Adán, igualmente sería injusto que nos impartiera su depravación; pero viendo que Dios ha obrado con justicia al hacer esto último, debemos vindicarlo al haber hecho lo primero.

El hecho mismo de que continuamos quebrando el pacto de obras y desobedeciendo la ley de Dios, muestra nuestra unidad con Adán bajo aquel pacto. Que este hecho sea debidamente pesado por quienes se inclinan a ser insidiosos. Nuestra complicidad con Adán en su rebelión se evidencia cada vez que pecamos contra Dios. En vez de desafiar la justicia que ha cargado a nuestra cuenta la culpa de la primera transgresión humana, busquemos la gracia necesaria para rechazar el ejemplo de Adán, oponiéndonos abiertamente a su insubordinación asumiendo gustosamente el yugo fácil de los mandamientos de Dios. Finalmente, adviértase otra vez que si fuimos arruinados por otro, los cristianos somos redimidos por Otro. Por el principio de la representación fuimos perdidos, y por el mismo principio de la representación – Cristo actuando por nosotros como nuestra seguridad y patrocinador – somos salvados.



Se envían **SUBSCRIPCIONES GRATIS** a quienes las soliciten directamente.
 Envíe su pedido a: Pregonero de Justicia P O Box 700 Fallbrook, CA 92088
 USA

Nombre _____

Dirección _____

Ejemplares adicionales de éste y números anteriores
 están disponibles con solo marcar los que desea recibir:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> 1-1 El bautismo del Espíritu | <input type="checkbox"/> 5-1 Guardaos de los hombres * |
| <input type="checkbox"/> 1-2 El pentecostalismo | <input type="checkbox"/> 5-2 Los eventos finales |
| <input type="checkbox"/> 1-3 El mensaje de San Pablo* | <input type="checkbox"/> 5-3 Identificando al anticristo |
| <input type="checkbox"/> esp La justificación por la fe | <input type="checkbox"/> 5-4 El espíritu del anticristo |
| <input type="checkbox"/> 2-1 Paradojas Bíblicas * | <input type="checkbox"/> 6-1 El anticristo hoy |
| <input type="checkbox"/> 2-2 Protestar o perecer * | <input type="checkbox"/> 6-2 La aceptación divina |
| <input type="checkbox"/> esp El movimiento carismático | <input type="checkbox"/> 6-3 ¿Qué es el evangelio? |
| <input type="checkbox"/> 3-1 La ley y el evangelio * | <input type="checkbox"/> 6-4 Por fe sola |
| <input type="checkbox"/> 3-2 El movimiento de santidad | <input type="checkbox"/> 7-1 Cabeza federal |
| <input type="checkbox"/> 3-3 El poder de la imputación* | |
| <input type="checkbox"/> esp El panorama religioso * | * = limitado a un ejemplar |
| <input type="checkbox"/> 4-1 Martín Lutero habla | <input type="checkbox"/> Lista de precios para <i>cassettes</i> |
| <input type="checkbox"/> 4-2 Cómo leeremos la Biblia? | <input type="checkbox"/> <i>Cuatro Grandes Certezas</i> |
| <input type="checkbox"/> 4-3 Aceptación y ética * | |
| <input type="checkbox"/> 4-4 La revolución inmoral | |
| <input type="checkbox"/> 4-5 El don de lenguas | |

¿En cuál barco navegas?

Dos barcos sobre el mar navegan hoy,
Uno hasta la muerte, tuyo es
a menos que el otro embarques –
la única opción en nuestro estrés.

En tu barco no descansa la seguridad.
“Adán” sobre la proa escrito está.
El otro lleva “Cristo” por enseña,
y sólo éste la eterna fama sí tendrá.

Agarra, pues, el cable que te es lanzado
y sube a la nave que a puerto eterno llegará.
En ella vida abundante hay
mas en “Adán” la muerte eterna estará.

En Cristo la jornada es segura
porque la muerte y el infierno enfrentó.
Vida eterna para todos él ganó.
Así, dejad al pobre Adán, el que cayó.